



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 007-2014-CO-UNF**

Sullana, 07 de Febrero de 2014

**VISTA:**

La valiosa iniciativa en el Marco de las Matemáticas al Perú que tiene la Pontificia Universidad Católica del Perú, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, han creído conveniente realizar la CONFERENCIA INTERNACIONAL: "Estudio de Fenómenos Didácticos en la Resolución de Problemas Geométricos", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante ley N° 29568 del 05 de agosto del 2010 se crea la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA en Sullana y a través de la Resolución Suprema N° 287-2013-PCM de fecha 12 de setiembre de 2013, se designó los miembros que conforman la Comisión Organizadora de la Universidad; así mismo, con Resolución N° 010-2014- CONAFU, de fecha 08 de Enero de 2014, se reconoció en vías de regularización al Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo como Presidente de la Comisión Organizadora y al Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas como Vice Presidente Académico de la Comisión Organizadora, a partir del 05 de noviembre de 2013 y por otro lado mediante Resolución N° 013-2014- CONAFU, de fecha 14 de Enero de 2014, se designó al Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos como Vicepresidente Administrativo;

Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 4° de la Ley Universitaria N° 23733, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 169° del Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana, prescribe: **La UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, podrá conceder distinciones y/o grados honoríficos de conformidad con el Reglamento correspondiente;**

Que, el artículo 175° del Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana, señala: El Consejo Universitario, **otorgará distinciones especiales y/o reconocimientos mediante resoluciones** e imposición de medalla a aquellos miembros de la Comunidad Universitaria que hayan contribuido en su creación, funcionamiento y fines u **objetivos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (UNF);**

Que, la Universidad Nacional de Frontera – Sullana tiene entre sus fines: la participación activa en el desarrollo y transformación de la sociedad peruana por medio de la realización de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística al servicio de la región y del país; asimismo, promueve la integración regional, nacional, latinoamericana y universal;

Que, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Vice Presidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos – Vicepresidente Administrativo, ofrecen el Reconocimiento y Agradecimiento respectivo, en el marco de Iniciativa Matemáticas de la PUCP al Perú, a la Dra. María José Ferreira da Silva, por su valiosa iniciativa y loable labor como expositora en la CONFERENCIA INTERNACIONAL: "Estudio de Fenómenos Didácticos en la Resolución de Problemas Geométricos";





**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 007-2014-CO-UNF**

Sullana, 07 de Febrero de 2014

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades N° 23733, la Ley de creación de la Universidad de Frontera N° 29568 y la Resolución Suprema N° 287-2013-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y AGRADECER A LA DRA. MARÍA JOSÉ FERREIRA DA SILVA**, por su valiosa iniciativa y loable labor, como expositora en la CONFERENCIA INTERNACIONAL: "Estudio de Fenómenos Didácticos en la Resolución de Problemas Geométricos"; en el marco de Iniciativa Matemáticas de la PUCP al Perú, llevada a cabo el día 07 de Febrero de 2014 a las 17:00 Horas, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**

- (FDO.) **DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
- (FDO.) **DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS**, Vice Presidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
- (FDO.) **DR. IGNACIO ANTONIO RAMÍREZ VALLEJOS** – Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
- (FDO.) **ABG. MARITZA LORENA DEL ROSARIO MOGOLLON PEÑA**, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNFS, OGAJ, OGA, Interesado, Archivo.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 SULLANA  
 Dr. Jorge R. Gonzales Castillo  
 COMISIÓN ORGANIZADORA  
 PRESIDENTE

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 SULLANA  
 Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos  
 COMISIÓN ORGANIZADORA  
 VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
 Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
 COMISIÓN ORGANIZADORA  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 SULLANA  
 Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollon Peña  
 SECRETARIA GENERAL